

## **Colegio y Universidad Provincial de La Plata: aportes de Joaquín V. González en el contexto de nacionalización de la casa de estudios platense.**

PRATTO, Juan Jowen  
Profesor en Educación Física  
Universidad Nacional de La Plata  
jowen\_pratto@yahoo.com.ar

### **Resumen**

El siguiente trabajo intenta rescatar la figura del Dr. Joaquín V. González quien, desde su cargo de Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación en 1905 bajo la presidencia de Manuel Quintana (1904-1906), nacionaliza la Universidad platense que había sido fundada en 1889. El escrito recorre la creación del Colegio Provincial de la Plata en 1885, los inicios de la Universidad Provincial de La Plata, proyectada desde la figura del legislador Rafael Hernández; el pasaje del Colegio y la Universidad a la Nación, en 1887 y 1905 respectivamente; y la propuesta de reforma íntegra de la casa de estudios propuesta por González. Se hará mención especial a la idea y concepción de vida higiénica y ejercicios físicos entendida por el ministro riojano, tanto para el Colegio, como para la Universidad, que implicó grandes reformas tanto a nivel de infraestructura como a nivel ideológico. Especial atención tendrá el nuevo concepto de Universidad abierta e Internado, donde las prácticas corporales y juegos al aire libre tendrán un papel fundamental.

**Palabras clave:** Colegio de La Plata, Universidad de La Plata, nacionalización, Ejercicio Físico/Educación Física

### **Nace una nueva ciudad ¿Universitaria?**

La creación de la ciudad de La Plata, nueva capital de la provincia, dio fin al proceso de federalización de la ciudad de Buenos Aires que, luego de la resistencia militar del rebelde Tejedor en 1880, pasa a jurisdicción nacional por el proyecto de ley presidente Avellaneda aprobado el 21 de septiembre y promulgado en diciembre del 1880 por el nuevo presidente Julio Argentino Roca.

Luego de la federalización y el debido traspaso de las tierras e instituciones que la provincia poseía al Estado Nacional, la región más poderosa política y económicamente perdía, entre otras cosas, su Universidad que había sido creada en 1821 bajo el gobierno de Martín Rodríguez. Sin embargo, el asiento final de las autoridades provinciales tuvo que esperar un tiempo ya que, recién durante la gobernación de Dardo Rocha en 1881, se propuso la fundación de una nueva ciudad que albergaría las dependencias administrativas de la Provincia de Buenos Aires; de esta manera comenzó la carrera de la “Cuestión Capital”. A poco más de un año y en tiempo récord, hechos los análisis pertinentes de suelos, accesibilidad, distancia de la ciudad de Buenos Aires, etc., de distintos lugares ofrecidos para albergar la capital (ciudades como Zárate, Chascomús, etc.), y nuevas tierras para la construcción de la nueva ciudad, finalmente se eligió la zona de las lomas de Ensenada para la fundación de la ciudad de La Plata. El 19 de noviembre de 1882 se coloca la piedra fundacional de la ciudad higiénica por excelencia, cruce entre positivismo, ciencia, higienísimo, masonería y racionalidad. (Vallejo 2007).

Haré un breve repaso de la situación escolar de La Plata luego de su fundación y cómo se creó el Colegio secundario (primero provincial para luego pasar a la tutela de la Nación). Con respecto a la educación primaria en la ciudad, el gobierno provincial se encargó de dotarla con casillas de madera importadas directamente desde los Estados Unidos para poder resolver rápidamente la cuestión educadora ya que, en 1884, se concretó el traslado de todas las autoridades provinciales a La Plata; mientras que también se promulgó una ley que establecía que todos los funcionarios, empleados y jubilados provinciales, debían asentarse en la nueva capital.

Las casas de madera primitivas utilizadas para las escuelas primarias fueron cediendo ante los verdaderos Palacios de la Educación que se dispusieron en manzanas o medias manzanas de la traza original de la nueva capital. Los mismos fueron diseñados por el arquitecto Carlos Altgelt<sup>1</sup> luego de su estadía en Alemania donde cursó sus estudios universitarios. Al volver al país rápidamente se convirtió en un referente de la arquitectura escolar, ocupando diferentes cargos en la Dirección General de Escuelas de

---

<sup>1</sup> Quien de familia alemana, nació en Buenos Aires en 1855, según Vallejo (2007), “en 1872 se trasladó a Alemania. Fueron sus profesores Adler, Spielberg, Botticher y Gropius, y como estudiante realizó proyectos ideales vinculados con la educación: la Biblioteca Real de Berlín y la Biblioteca de la Universidad de Kiel.” (p. 95).

la Provincia y en distintos Consejos Escolares. En el caso platense se le asignó el diseño y construcción del Palacio de la Educación (actual Dirección General de Cultura y Educación, sito en calle 13 entre 56 y 57) cuya piedra fundacional se constituyó en noviembre de 1883 contando con la presencia ni más ni menos que el propio gobernador Dardo Rocha, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Benjamín Zorrilla, el Director General de Escuelas y Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia, Dr. Nicolás Achaval, el vicepresidente del Consejo General de Educación, Dr. Juan Manuel Ortiz de Rozas (nieto del *Restaurador de las leyes*), y el Dr. Eduardo Wilde, Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Nación entre otras destacadas personalidades. A su vez, los diferentes Templos de la educación se fueron construyendo gracias a las partidas presupuestadas asignadas por Rocha primero, continuado por Carlos D' amico (gobernador 1884-1887) y luego por Máximo Paz (1887-1890).

### **Colegio ¿Nacional? de La Plata**

El caso de la educación secundaria en la ciudad capital fue más complejo, ya que luego del pasaje de la ciudad de Buenos Aires a la Nación, la provincia perdió todas sus instituciones, incluido el Colegio Nacional y la Universidad de Buenos Aires. Esta situación planteó un gran problema ya que los hijos de aquellos funcionarios y empleados no podrían seguir sus estudios secundarios, ya que la ciudad no contaba con colegio semejante y debían enviar a sus jóvenes al Colegio Nacional de Buenos Aires como pupilos o a través del tren diario que partía, desde 1883, de la Estación Ferroviaria 19 de Noviembre, ubicada en la manzana comprendida por las calles 7, 49, 6 y 50 frente a la Plaza San Martín (actual Pasaje Cultural Dardo Rocha).

Según Gustavo Vallejo (2007), el gobierno de Rocha dio lucha en dos frentes: por un lado se solicitó la apertura de un Colegio Nacional conforme al sistema que fue creciendo desde 1863, por el cual cada capital de provincia contaba con una institución de este tipo. “Para eso Manuel Lainez, diputado nacional por la Provincia, presentó un proyecto que tuvo un rápido tratamiento hasta llegar a la promulgación presidencial en julio de 1884.” (p. 110).

El otro frente fue encarado por Rocha y D' amico (su Ministro de Gobierno) quienes se orientaron hacia una educación de tipo práctica e industrial materializado en un

“Colegio Modelo de Educación Práctica” encargando a Paul Groussac<sup>2</sup> un estudio de establecimientos europeos de ese tipo. El proyecto es elevado a la legislatura provincial pero rápidamente es derrumbado al conocerse la ley de creación del Colegio Nacional de La Plata en 1884. Paradójicamente, la creación del Colegio no tuvo lugar, ya que el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, Dr. Eduardo Wilde, solicitó una nueva evaluación que fue realizada por el mismísimo Paul Groussac (quien no respondió al llamado de Rocha) en su cargo de Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal. El informe fue deliberadamente negativo, fundamentando que eran pocos los jóvenes que podrían continuar sus estudios secundarios allí, por lo que la Nación aplazó su fundación. Ello fue repudiado por el gobierno provincial, ya que la población de la ciudad Capital aumentaba día a día, principalmente por el Director General de Escuelas Juan Manuel Ortiz de Rozas.

El sistema de Colegios Nacionales que tuvo su primera oleada con las fundaciones<sup>3</sup> de Buenos Aires (1863); Tucumán, Mendoza, San Juan, Catamarca y Salta (1865); Jujuy, Corrientes, Santiago del Estero y San Luis (1869); La Rioja (1871) y Rosario (1874); encontró sus limitaciones cuando la provincia de Buenos Aires solicitó la apertura. Por un lado, siguiendo a Juan Carlos Tedesco (2009), estas instituciones fueron creadas para la formación de los hijos de las élites provinciales y, aunque debatidas sus tesis, se orientaron a la formación de una elite política de ideología nacional para así de esa manera intentar superar las diferencias entre el litoral y Buenos Aires. En esta idea acerca de la creación de los Colegios Nacionales para la formación de las élites locales en los “ideales de la Nación”, se puede vislumbrar la importancia política de su mantenimiento. Por otro lado en su trabajo de investigación, la autora Susana Schoo (2011) sostiene y se interroga: “Esta hipótesis explicaría por qué se los sostuvo a pesar de su baja matrícula, escasez de profesores y resultados de la enseñanza, especialmente en las décadas de 1860 y 1870. ¿Por qué ahora, en la década de 1880 primero se le concedió a la Provincia un colegio nacional para luego negárselo con fundamentos poco

---

<sup>2</sup> Nacido en Francia en 1848, llega a la Argentina de modo errático a los 18 años. Luego de un paso por San Antonio de Areco se instala en Tucumán, dictando clases en la Escuela Normal (dirigiéndola de 1878 a 1881) y en el Colegio Nacional. En 1884 se asienta en Buenos Aires donde funda el diario Sud-América, ocupa el cargo de Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal, y es designado Jefe de la Biblioteca Nacional; cargo que ocupó hasta su muerte en 1929. Fue un gran intelectual y literato de su época, teniendo su opinión un lugar destacado entre los intelectuales contemporáneos.

<sup>3</sup> Fundaciones originales o sobre la base de otras instituciones existentes como el caso del Colegio Nacional de Buenos Aires, creado a partir del Colegio Seminario y de Ciencias Morales.

sólidos?” (p. 138). Siguiendo a Gustavo Vallejo, la autora sostiene que una respuesta posible haya sido quienes habían estudiado en esos colegios y ocupaban cargos públicos, eran conscientes de los efectos que la expansión de este tipo de institución provocaría en el círculo social y político.<sup>4</sup>

Por último, Schoo reconoce las tensiones producidas en el momento entre el gobierno Provincial y el Nacional: “La Provincia, al menos bajo los gobiernos de Rocha y D’amico, estuvo enfrentada a las autoridades nacionales. La negativa a la creación del colegio nacional puede ser entendida en el marco de una disputa mayor entre distintas fracciones del poder que manifestaban sus conflictos en diversos temas de mayor o menor envergadura. La educación secundaria no fue la excepción.” (Schoo, 2011: 139). Más allá de las disputas políticas entre la Provincia y la Nación, que incluían el deseo de Rocha de aspirar a la presidencia (derrumbada al elegir Roca su sucesor –su concuñado– el cordobés Miguel Juárez Celman), se comenzó a concebir a la educación secundaria como una forma de ascenso en los cuadros directivos públicos y, a más de 20 años de la creación de primer Colegio Nacional, la élite nacional entendió que el modelo se expandió tan rápidamente que las clases dirigentes ya estaban formadas; y que inevitablemente traería problemas en el acceso a los cargos públicos a manos de un sector oligárquico, por ello es entendible la negativa de la Nación al pedido de la Provincia. En palabras de Vallejo, “para la década de 1880 existía una clara conciencia de que la élite ya estaba formada y consecuentemente que eran demasiados los Colegios Nacionales existentes en Argentina. El establecimiento de Rosario, inaugurado en 1874, fue el último de una saga que no pudo completar La Plata con su reclamo en 1885. Para conspicuos miembros de la llamada ‘Generación del ‘80’, surgida mayoritariamente de los primeros Colegios Nacionales, ellos condensaban lo que podemos entender como los circuitos reservados del saber, aquellos espacios que debían controlarse bajo una explícita voluntad de autopreservación del ‘orden conservador’ al que pertenecían.” (2007: 114).<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> El acceso de sectores medios a los Colegios Nacionales y las Universidades pondría en jaque al sistema político oligárquico característico de los ‘80. Ello llevaría a la fractura del Partido Autonomista Nacional y la creación de la Unión Cívica, luego de la Revolución del Parque, perpetrada por Lisandro de Latorre, Leandro Alem, Bartolomé Mitre, entre otros y que desencadenaría la caída del presidente Miguel Juárez Celman en 1890.

<sup>5</sup> El encomillado pertenece al original.

Para poder implementar finalmente el Colegio secundario en La Plata y a solo tres años de la fundación de la ciudad, D'amico retomó su propuesta de Colegio (ahora Provincial), asignando un edificio en la esquina de 9 y 47 para comenzar las clases lo antes posible. Se crea así, por decreto del 25 de febrero de 1885, el Colegio Provincial de La Plata, en calidad de extensión del Colegio Nacional de Buenos Aires (utilizando su último plan vigente de 1884 gracias al régimen dispuesto por la Ley de Libertad de Enseñanza de 1878). La fundación del Colegio fue refrendada dos meses más tarde por el Gobierno Nacional. Un año más tarde se instala en Avenida 51 entre 17 y 18, edificio propiedad del Estado originalmente destinado a beneficencia (actual Ministerio de Salud bonaerense). El Colegio tiene éxito tanto en cantidad de estudiantes como en calidad de enseñanza y luego de la gobernación de Máximo Paz, quien sucedió a D'amico, es formalizado el pedido nuevamente de su nacionalización. Debido a los recortes presupuestarios que quería aplicar el gobernador Paz y, a que la educación secundaria, según la Constitución Nacional es potestad y garantía del Estado Nacional, el Colegio es nacionalizado en 1887 haciéndose efectivo un año después y por último, pasa a depender de la Universidad Nacional de La Plata en el año 1907.

Es decir que, solo tres años después de colocada la piedra fundacional de la nueva Capital, se crea el Colegio Provincial de La Plata en calidad de anexo al Colegio Nacional de Buenos Aires y comprendido bajo la Ley de Enseñanza Libre de 1878. Establece el plan de estudios vigente para los Colegios Nacionales, designa rector al italiano Matias Calandrelli, y comienza sus actividades primero en un local sito en calle 9 y 47, para luego mudarse al edificio que estaba siendo construido para Monte Piedad y sanidad en avenida 51 entre calles 17 y 18 (actual Ministerio de Salud bonaerense). Se otorgaba el título de bachiller y los alumnos podían continuar los estudios universitarios pero para ello, al no tener la ciudad una Universidad, sí o sí tenían que trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, lo cual llevaba a gastos de transporte de las familias o la necesidad de que los jóvenes vivieran temporariamente en esa ciudad, alejándolos de su entorno.

### **La Educación Física en los Colegios Nacionales**

Los vaivenes de la disciplina escolar en los Colegios Nacionales fueron variando a lo largo de los diferentes planes de estudios que se fueron suscitando desde el Plan

fundacional de 1863 donde ni siquiera es citada; incluso hasta el plan Albarracín (1873) no se la nombra directamente para luego ir ganando lugar desde clases de gimnasia y juegos en horarios fuera de los obligatorios, hasta ser más regular y tenida en cuenta. En las cercanías de 1898 la encuentra en su peor momento ya que la misma llega incluso a ser anulada por completo. El tema es intensamente estudiado por quien fuera Inspector de Educación Física, el Dr. Enrique Romero Brest, figura indiscutible de la Educación Argentina desde los inicios del '900 hasta la tercera década del siglo XX. En su informe ante el Censo general de Educación del año 1909, en la cual hace un recorrido por los diferentes planes de estudio comenzando por el de 1863 en el cual “la tendencia intelectualista exclusiva, ó mejor dicho, el descuido completo por la cultura física racional, que había de dominar por tanto tiempo en la enseñanza secundaria, se marca ya en él claramente. Así, no figuran en aquel plan ninguna de las materias que se refieren á la educación física, de cerca ó de lejos. [...] El dibujo que ya figuraba en aquel plan, no puede ser considerado como materia de la educación física como erróneamente lo hacen algunos planes de estudio más modernos.” (Romero Brest, 1910: 367).<sup>6</sup>

Hasta 1884 los planes solamente se referían a la Educación Física de un modo vago, poco claro, solo reservada a los horarios de “recreos” o “días festivos” (Planes de 1870, 1873, 1876, 1879). Recién en 1884 el Plan Wilde (por el Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Eduardo Wilde) establece que en los cursos regulares se incluyen el dibujo natural, la gimnasia, la música y los ejercicios militares, los cuales se dictaron fuera de los horarios de las demás asignaturas. Por otro lado, es en 1895 cuando, según Saravi Riviere (2012) y el propio Romero Brest (1910), se llega al punto más crítico en la Educación Física, al suprimirse totalmente la disciplina y ser reemplazada por los ejercicios militares. “Esta última forma es la que más nos mueve a reflexiones, pues creemos que es más preocupante que omitirla, ya que implica una confusión, conceptual y pedagógicamente grave, que durante décadas enteras enturbió nuestra Educación Física escolar tiñéndola de ribetes impropios. Ello le quitó prestigio, ante los docentes no bien seguros de ciertos principios educativos, y llegó a generar conflictos y forcejeos con poderes totalmente extraños a la acción que le compete a la escuela.” (Saravi Riviere, 2012: 30). Por otro lado, el Inspector Romero Brest se opuso totalmente a los ejercicios militares ya que los mismos, “...aparte de disminuir el

---

<sup>6</sup> Se conserva la ortografía del original.



tiempo disponible á la cultura física racional, tendían ya, desde aquella época lejana, a desnaturalizarla. (Romero Brest, 1910: 369).<sup>7</sup> Más adelante en su informe se exploya acerca del Plan Bermejo en el cual se declara la enseñanza obligatoria de las ordenanzas militares y las tácticas de infantería en los Colegios: “Llama poderosamente la atención este hecho singular y sin precedente en los anales de nuestra enseñanza pública, aún en sus épocas más calamitosas, que se suprima toda manifestación de la cultura física, y se agregue, en cambio, el estudio teórico de la táctica militar, estudio muy discutible en cuanto á su eficacia como factor militar y evidentemente inútil para la preparación física del soldado.” (p. 370).

En esta primera etapa analizada por Romero Brest, que va de 1863 hasta 1898, cabe resaltar dos Colegios donde los ejercicios físicos y los juegos al aire libre tuvieron un gran desarrollo y le dieron la importancia que se merecían. Me refiero en primer lugar al Colegio Nacional de Corrientes, dirigido por Santiago Fitz Simón; y el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, con el doctor José Benjamín Zubiaur a la cabeza. El caso del colegio correntino es destacado por Jorge Saraví Riviere, quien sostiene que el rector contrata en 1888 un docente inglés (graduado en Cambridge), el señor Tomas C. T. Reeve, para dictar la clase de “ejercicios físicos”. El mismo desarrolla el ideal de juegos ingleses al aire libre, los *sports*, como el football, el lawn tennis, rugby, etc. instalando el ideal importado desde las *Public Schools* inglesas como Eton, Winchester, Rugby, etc. (Dunning y Elías, 1992). El desarrollo de las prácticas deportivas en auge en la institución correntina llegó a su máximo esplendor durante los festejos de nuestra independencia cuando “el 9 de julio de 1890 se realizó en Corrientes un partido de fútbol entre el equipo del Colegio Nacional y uno formado por empleados británicos del ferrocarril (en el que ganó el Colegio por 1 a 0).” (Saraví Riviere, 2012: 83). Curiosa jornada que contó incluso con la participación (rumores van, rumores vienen) de un joven Enrique Romero Brest jugando en el equipo del Colegio.

Por otro lado, encontramos la destacada actuación del rector del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, el Dr. José Benjamín Zubiaur quien en 1892 contrata al Dr. Joseph Henry Gybbon Spilsbury para las clases de “gimnasia”. Según el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Juan R. Fernández, en su Memoria de 1903, el rector Zubiaur “se manifiesta partidario entusiasta de los ejercicios al aire libre y de las

---

<sup>7</sup> Se conserva la ortografía original.



excursiones escolares, institución propia del Colegio del Uruguay, que bajo su dirección da sorprendentes resultados.” (Fernández, 1903: 458). Saravi Riviere le dedica unas páginas en su obra, resaltando su entusiasmo para con la Educación Física a través de muchas gestiones realizadas ante la nación para poder contar con el mobiliario, materiales, desde pelotas, vallas, garrochas, hasta la adquisición de botes para la práctica de regatas. “Clases de natación, remo, tenis, gimnasia en grandes aparatos y la constitución, por los alumnos de un club atlético son otros índices elocuentes del éxito y amplitud de la tarea cumplida.” (Saravi Riviere, 2012: 105).

La segunda etapa analizada por el Inspector Romero Brest, desde el año 1898 hasta 1909, año en que escribe el informe, es caracterizada por el cambio de perspectiva y de nomenclatura en cuanto a la disciplina escolar “gimnasia”, “ejercicios físicos” hasta llegar a “Educación Física”. El punto clave es el decreto del Poder Ejecutivo Nacional, refrendado por el Ministro Belaustegui de abril de 1898. En él se reglamenta, entre otras cosas, la obligatoriedad de los “ejercicios físicos” a través de la práctica de cuatro horas semanales (de las 20 totales), para la práctica de juegos atléticos al aire libre; prefiriendo a éstos por sobre la gimnasia de aparatos y los ejercicios militares. El nuevo plan reglamenta además los juegos y *sports* a realizarse, la asistencia a clases de los alumnos, las calificaciones y que las clases estén bajo la dirección de profesores “competentes”.<sup>8</sup> El decreto tiene sus limitaciones y en muchos colegios y escuelas es desentendido o no respetado, pero según los autores citados marca un antes y un después en la disciplina escolar. La idea de dar un mejor lugar a la Educación Física prosiguió en el siguiente titular del ministerio, el Dr. Osvaldo Magnasco, quien en 1901 nombra una comisión de médicos para que estudien los sistemas de educación física a fin de instalarlos en nuestro país.<sup>9</sup> La comisión no llega a su cometido final ya que Magnasco deja sus funciones al poco tiempo, pero sus miembros logran publicar diferentes artículos sobre la temática.

---

<sup>8</sup> Para ello se establecieron, a partir de 1901, los cursos temporarios de Educación Física, los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y fueron obligatorios para aquellos docentes al frente de las clases en las diferentes escuelas primarias, colegios secundarios y escuelas normales. El curso fue dirigido por el mismo Dr. Enrique Romero Brest, quien para este momento ya era una gran figura en la temática, habiéndose doctorado en medicina en la Universidad de Buenos Aires en el año 1900, con su tesis titulada “El ejercicio físico en la escuela (del punto de vista higiénico).” Primera tesis de la temática en la Argentina. Es, sin dudas Pablo Pizzurno, quien lo motiva y empuja a dedicarse definitivamente a la educación.

<sup>9</sup> Ni más ni menos que los doctores higienistas Araoz Alfaro, Horacio Piñero y Francisco Súnico, entre otros, conformaron la comisión. Figuras indiscutidas de la higiene escolar y pública del momento.

### **La Plata y su Universidad**

Siete años después de su fundación y, construidos la mayoría de palacios públicos (Poder Judicial, Municipalidad, Ministerios, Policía, Museo, etc.) se crea por ley provincial de 1889 la Universidad de La Plata. La misma fue inspirada por el senador Rafael Hernández (hermano del querido “Martín Fierro”, José) y, aunque aprobada unánimemente, no pudo comenzar sus cursos en tiempo y forma debido a la inminente crisis económica y política de 1890. Un año antes un grupo de senadores, liderado por Rafael Hernández presenta un proyecto de ley para la creación de una Universidad Provincial la cual tiene una gran recepción en la comunidad académica local, incluso un grupo de estudiantes del Colegio de La Plata (nacionalizado en 1887) le manifiesta su simpatía en un acto en su domicilio en apoyo a la creación de esta institución. El proyecto fue aprobado por unanimidad en el senado y elevado a la cámara de senadores. Hernández solicitó que ello quedara consignado en el acta de la ley misma, ya que ella sería de vital importancia para el desarrollo de la provincia y uno de sus actos más nobles y benéficos de su período parlamentario. En las sesiones de agosto fue presentado el proyecto de ley en la cámara de diputados aunque fue postergado en varias oportunidades hasta que fue aprobado sin observaciones en la sesión del 27 de diciembre de 1889. Finalmente la ley, sin modificaciones al proyecto original del senado, fue promulgada por el gobernador Máximo Paz el 2 de enero de 1890.

De esta manera, creada la Universidad, se esgrimían los primeros indicios de su organización, en principio tomaría el mismo estatuto de la Universidad de Buenos Aires y se regiría por la ley de enseñanza superior conocida como ley Avellaneda. Es de notar que la institución no incluye en sus inicios a otros órganos educativos y de progreso científico que funcionaban de manera autónoma como la Facultad de Agronomía y Veterinaria fundada en 1883 como Escuela Agronómico Veterinaria de Santa Catalina (actual localidad de Lomas de Zamora), convertida en facultad en 1889 y trasladada a la ciudad de La Plata en 1890; el Museo de Ciencias Naturales, fundado en 1884; el Observatorio Astronómico, constituido por ley provincial en 1882 y la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires creada en 1887. Lo cual sería tenido en cuenta por Joaquín V. González para su proyecto de “nueva universidad”.

Sin embargo, las clases nunca comenzaron ya que unos meses después de promulgada la ley de creación, se desató la crisis política y económica que llevó a la lenta apertura del acceso a la participación política e incluso acabó con el mandato de Miguel Juárez Celman, ex gobernador de Córdoba, concañado del General Roca, había llegado a la presidencia en 1886 demostrando el poder de eficacia de la *máquina electoral*,<sup>10</sup> metodología empleada por los referentes del Partido Autonomista Nacional (PAN), para establecer los candidatos oficiales y lograr la victoria de los mismos a través de la obtención de mayor cantidad de electores.

La crisis económica afectó sensiblemente a la ciudad de La Plata ya que se encontraba en plena construcción por lo que los fondos que iban a ser destinados a la Universidad para que comience sus actividades incluyendo un edificio propio, sueldos de personal, etc., fueron utilizados para otros fines y la Universidad pudo abrir sus puertas recién siete años más tarde. A través del decreto del gobernador Guillermo Udaondo, se constituye la universidad provincial el 8 de febrero de 1897. En el mismo designa a los miembros de la asamblea universitaria, destacándose entre ellos el Dr. Dardo Rocha representando a la Facultad de Derecho y Ciencias sociales, y Pedro Benoit en la de Ciencias físico-matemáticas. Ambos artífices tanto intelectuales como materiales del diseño del trazado y la fundación de la ciudad de La Plata. Una vez superada la crisis, y asignado un presupuesto anual, se organiza en 1897 eligiendo sus autoridades y comienza sus actividades aunque a paso errante ante la falta continua de recursos (ya que la ley de presupuesto nunca se cumplió), la baja matrícula y el poco reconocimiento que tenían los títulos que expedía entre otras cosas. Lo que llevó a que la misma entrara en un período de decadencia, por lo cual una serie de acuerdos entre la Provincia y la Nación que datan de 1902, se comenzó a hacer un traspaso de una serie de Institutos para optimizar su funcionamiento y revalorizarlas. En 1905 se firma el convenio final a través del cual se nacionaliza la Universidad y pasa a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación. Aquí es fundamental el desarrollo tanto conceptual como político del ministro González en cuanto a la memoria de fundación y su idea de Universidad, luego de haber estudiado en detalle los sistemas universitarios europeos y norteamericanos.

---

<sup>10</sup> “La *máquina electoral* (control de las listas de electores y de las mesas receptoras de votos, así como el uso de diversos mecanismos de fraude) garantizaba la elección de los candidatos oficiales y el control político de la élite.” (Lobato, 2010: 192).

### **El Ministro Joaquín Víctor González<sup>11</sup> y la nacionalización de la Universidad**

El primer convenio entre la Provincia de Buenos Aires y la Nación del año 1902, representados por el Ministro Fernández y el Gobernador Marcelino Ugarte, paradójicamente, no incluyó a la universidad, sino a la Facultad de Agronomía y Veterinaria que, como sostuve, fundada en 1883, había sido trasladada desde la zona de Santa Catalina (actual localidad de Lomas de Zamora) a la ciudad de La Plata en 1890 y funcionaba de manera autónoma; fue la primera facultad en este tipo de estudios en el país, ya que la facultad homónima de la Universidad de Buenos Aires se creó recién en 1909. Estos acuerdos entre provincia y nación incluyeron el traspaso también el establecimiento completo que aún funcionaba en Santa Catalina, y del Observatorio Astronómico; con lo cual la provincia de deshacía junto con ellos, de sus gastos y mantenimiento. Por otro lado en 1905 y ya con Joaquín V. González a cargo del Ministerio, se oficializa la segunda etapa de traspaso de la provincia a la nación que incluyó el Museo de Ciencias Naturales, la Biblioteca Pública de la Provincia de Buenos Aires, el edificio del Banco Hipotecario y lo que quedaba de la agonizante Universidad de La Plata. A su vez se cedió un predio de 18 hectáreas para la construcción del Colegio Nacional modelo (limitado por las calles 47 a 50 y la avenida 1 hasta las vías del tren, hoy calle 120).

Para ello, González se valió de sus estudios de los sistemas universitarios europeos y de los Estados Unidos y también utilizó como insumos las revueltas estudiantiles que ocasionaron cambios en la administración y vida cotidiana de la Universidad de Buenos Aires que se dieron desde 1903, además de una larga trayectoria en el campo político e intelectual. Su proyecto, ambicioso pero concreto, buscaba

---

<sup>11</sup> Nacido en Nonogasta, en 1863 en el seno de una tradicional familia riojana, Joaquín Víctor González tuvo una brillante carrera política ocupando diferentes cargos públicos como Diputado, Senador y Gobernador por la provincia de La Rioja; Ministro de Justicia e Instrucción Pública; Ministro del Interior; y Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. González perteneció a los sectores reformistas de la élite argentina y fue una de las grandes figuras políticas de finales del siglo XIX y primera década del XX, siendo nombrado por el Presidente Roca. En 1904 es asignado nuevamente al ministerio de Justicia e Instrucción Pública por el presidente Quintana y es aquí donde realiza la reorganización de la Universidad de La Plata. Su acción parlamentaria llevó a la reforma del código electoral en 1902 que fue la base y el antecedente directo de la posterior reforma en la presidencia de Saénz Peña. Por otro lado, el reformismo de González quedó manifiesto a través de la redacción en 1904 del primer código del trabajo, un proyecto de Ley que no llegó a concretarse pero que sentó las bases de la legislación moderna en materia laboral; Estos antecedentes de estadísticas laborales recopilados por Juan Bialek Massé (designado por González), llevaron a que en 1907, ya con otro Ministro, se creara el Departamento Nacional del Trabajo, órgano dependiente del Ministerio del Interior que se encargó, en su etapa inicial, de realizar una estadística acerca del régimen laboral al que están involucrados los obreros.

integrar la educación general y su relación con la universitaria a través del Colegio Nacional modelo, institución que pasaría a depender de la Universidad en 1907 y que daría los conocimientos generales y específicos para el ingreso a las aulas superiores. Además de plantear una reforma de las metodologías de enseñanza, imprimía a la misma a su vez, un sesgo científico racional y experimental promovido por el equipamiento de sus laboratorios de investigación, la contratación de profesionales reconocidos del mundo intelectual, el intercambio y convenio con universidades europeas y norteamericanas e incluso la designación de profesionales extranjeros para dirigir tanto cátedras como equipos de investigación.

Para llevar a cabo su plan, González promovió la construcción de nuevas instalaciones para la Universidad y el Colegio; en cuanto al Colegio Nacional fue encargado el proyecto a los ingenieros Miguel Olmos y Carlos Massini en 1905, en el cual se contemplaba un edificio central monumental en el frente de la avenida 1 de 134 metros, tres pisos de alto; un cuerpo destinado a los laboratorios de física y química, ciencias naturales y museos; y el gimnasio de estilo griego, con amplios terrenos para juegos atléticos, gimnasia metódica, tiro al blanco, pelota, carreras a pie, bicicleta, disco, fútbol, y demás actividades de los sistemas de ejercicios físicos. La construcción del predio comenzó en 1907 inaugurándose todo el complejo para el año lectivo de 1910. Los internados N° 1 y N° 2 (actuales Facultades de Ingeniería y de Ciencias Exactas) se situaron a la derecha del Colegio, sobre la Avenida 1 hacia calle 47.

A su vez, la facultad de Agronomía y Veterinaria ofrece grandes terrenos “para realizar el más exigente de los programas de juegos higiénicos, recreativos o atléticos.” Finalmente propone un sistema de alojamiento para huéspedes tanto regionales como extranjeros para favorecer el intercambio de docentes e investigadores así como también el régimen de internado moderno del Colegio. Punto fundamental sobre la vida cotidiana del Colegio, el internado moderno abierto, social y libre se contrapone al antiguo que era característico por ser de tipo monacal, hospitalario, claustral el cual posee régimen de horarios de entrada, salida, vigilancia, etc. El nuevo internado suprime el dormitorio común “foco de abusos y de vicios” como se refería González a los internados típicos de Europa; según él, “la habitación independiente ofrece aún otras ventajas, así del punto de vista moral como de la higiene. Los alumnos tendrán la libertad para hacer su *toilette* íntima, sin provocar miradas o gestos indecorosos y sin

verse expuestos a soportarlos.”<sup>12</sup> (González, 1935: 52-53). Por último, la convivencia de los alumnos con jóvenes de su misma edad y con los académicos dedicados tanto a la enseñanza como a la investigación, es lo que caracteriza este tipo de internado y a la comunidad universitaria en general.

### Como cierre

De esta manera se hizo un recuento de los orígenes tanto del Colegio como de la Universidad de La Plata, llegando hasta el período de nacionalización de la casa de estudios. Se recorrió de modo esquemático los diferentes momentos de la Educación Física secundaria y como ésta fue pensada a través de la práctica de juegos al aire libre y de nociones de vida higiénica que representaron, en el proyecto de Joaquín V. González, una idea central de su propuesta de *Internado moderno* y Colegio Nacional Universitario. En otros trabajos se estudia más a fondo esta cuestión acerca de la vida diaria de los estudiantes del Colegio y las vivencias en los años del Internado, cerrado luego de la Reforma Universitaria en el año 1920.

### Referencias bibliográficas

- Fernández J. R. (1903). *Antecedentes sobre enseñanza secundaria y normal en la República Argentina*. Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, Buenos Aires.
- González, J. V. (1935). *Obras Completas. Tomo XIII*. Imprenta Mercatali, Buenos Aires.
- Lobato, M. Z. (2010). “Estado, gobierno y política en el régimen conservador.” En Lobato, M. Z. (dir.). *Nueva historia argentina. Tomo V: El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Sudamericana, Buenos Aires.
- Romero Brest, E. (1910) “Evolución de la Educación Física en la escuela Argentina”. En Martínez, A. B. (1910). *Censo general de educación: Levantado el 23 de mayo de 1909 durante la presidencia del Dr. José Figueroa Alcorta siendo ministro de justicia é instrucción pública el Dr. Rómulo S. Naón*. Oficina Meteorológica Argentina, Buenos Aires. pp. 363-416.

---

<sup>12</sup> La cursiva pertenece al original.

- Saraví Riviere, J. A. (2012). *Historia de la Educación Física Argentina*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.
- Schoo, S. (2011). “La educación secundaria en Buenos Aires: De la universidad provincial al Colegio Nacional.” En *Revista Archivos de Ciencias de la Educación*. N° 5. Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.
- Tedesco, J. C. (2009). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Vallejo, G. (2007). *Escenarios de la cultura científica argentina. Ciudad y universidad: 1882-1955*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.